



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 25 ABR. 2005

VISTO:

La nota de la Directora Dra. Silvia G. Estevao Belchior del P.I. N° 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la Región Patagónica", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que la Directora del P.I. N° 479 solicita la incorporación de la Bioq. Farm. María Alejandra Fernández a partir del 1° de abril de 2005.
Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

- P.I. N° 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la Región Patagónica", Dir. Dra. Silvia G. Estevao Belchior:

Fernández, María A. (DNI. 20.316.608) Inv. Iniciación Ad-honorem Alta 01.04.05
--

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 143.05

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJBA

Humb. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES